

El Gobierno ya ha aplicado las reducciones de cuotas de jurel de la CE

02-08-2012

Noticias

Bruselas ha decidido aplicar reducciones a las cuotas de jurel para España por rebasar las capturas asignadas para 2012.

El Gobierno "ya tenía previstas" las rebajas de capturas de jurel, entre otras especies, anunciadas por la Comisión Europea (CE) y las tuvo en cuenta cuando distribuyó a principios de 2012 las cuotas pesqueras entre cada modalidad de flota, según han informado fuentes ministeriales.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ya conocía esas reducciones, que Bruselas ha decidido aplicar a las cuotas para España por rebasar las capturas asignadas para 2012, y las "tuvo en cuenta" en los repartos por tipos de flota.

No obstante, según las fuentes, el Ministerio ha admitido que la decisión de la CE se produce por "sobrepesca" y se ha comprometido a "una vigilancia más estricta" para evitar que se vuelvan a repetir esos excesos.

La Comisión anunció que rebajará la cuota de pesca del jurel para España en 2012 en unas 12.400 toneladas.

España también deberá afrontar disminuciones importantes de sus cuotas de captura de anchoa (962 toneladas), bacaladilla (325) y rape (193), mientras que la pesca del gallo, abadejo, brótola, sable negro y gamba nórdica tendrá que reducirse en menor medida (entre 50 y 120 toneladas), según la decisión del Ejecutivo comunitario.

Estas cantidades se refieren a las cuotas totales de capturas para cada especie realizadas por la flota española, en todas las áreas geográficas donde faenan.

Redacción